

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA

ESTADO No.

096

ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO :

FECHA: NOVIEMBRE 20 DE 2023

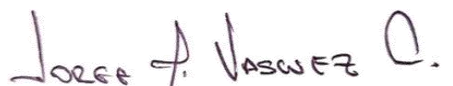
No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO DE MINIMA	2016-00083-00	GUSTAVO GONZALEZ GARCIA	ESTHER JULIA PAEZ DIAZ	17/11/2023	Continú trámite del proceso y requirio parte ejecutante
2	SUCESION SIMP. E INT.	2021-00070-00	DORIS ELENA MORALES DEVIA	CARMEN ELISA ORJUELA MORALES Y OTROS	17/11/2023	Ortoga termino para presentar trabajo de particion
3	EJECUTIVO DE MINIMA	2022-00148-00	RODOLFO RODRIGUEZ RAMIREZ	OSCAR IVAN GARCIA ENCISO	17/11/2023	Ordenó entrega depositos judiciales
4	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00094-00	DIEGO ERMINSO ANDRADE AMAYA	EDWIN SARTA ANDRADE Y OTRA	17/11/2023	Acepta renuncia de poder
5	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00129-00	COOPERATIVA COOPANDINAC	ALBA MARIA ORTEGON GUERRERO	17/11/2023	Ordena seguir adelante la ejecucion
6	VERB. RESP. CIVIL EXTR.	2023-00146-00	ANA LUCIA MONROY VALDERRAMA	E.D.S.S.A.P.	17/11/2023	Decretó medida cautelar (Previa)
7	EJECUTIVO DE MINIMA	3007	COOPERAMOS S.A.	ALFREDO VIDAL RIOS	17/11/2023	Ordenó expedicion de copias

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los autos no publicados en el presente Estado, deben ser solicitados al correo electronico: i03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. “Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.” **Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.**


JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario.